



Laboratorio Social
Género y Masculinidades

R.U.C.: 1793115152001

FACTURA

No. 001-100-000000021

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0212202401179311515200120011000000000219820573116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/12/2024 15:31:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0212202401179311515200120011000000000219820573116

FUNDACION LABORATORIO SOCIAL DE GENERO Y MASCULINIDADES

Dirección Matriz: Calle: AV.DE LOS FRESNOS Numero: E13139 Interseccion: NIELSEN

Dirección Sucursal: Calle: AV.DE LOS FRESNOS Numero: E13139 Interseccion: NIELSEN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI
 Identificación: 1768149770001
 Fecha: 02/12/2024 Placa / Matrícula: Guía
 Dirección: Calle Río Frío y Calle garcía Moreno

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
017		1.00	ELABORACION DE LA GUIA METODOLOGICA Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROCESO DE "RECURSOS LUDICOS DE SENSIBILIZACION EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO" PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI		2480.00	0.00	0.00	0.00	2480.00



99+

Redactar

Mail

Recibidos

244

Chat

Destacados

Pospuestos

Meet

Enviados

Borradores

3

Más

Etiquetas



Cuenta Bancaria Laboratorio Social de Género y Masculinidades Usuar



Joaquín Aguirre Naranjo <joaquin.aguirre@masculinidades.org>
para mí, Edison, Leonardo, Cacosta, Fsalazar

Estimada Fernanda,

Te hago llegar los datos de la cuenta de la Fundación Laboratorio Social de Género y Masculinidades, proceso de los "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN

Institución Bancaria:	Banco del Pacífico
Nombre:	Fundación Laboratorio Social de Género y Masculinidades
RUC:	1793115152001
Tipo de Cuenta:	Corriente
Número de Cuenta:	8187517
Correo electrónico:	info@masculinidades.org
Teléfono celular:	0994927651

Estoy pendiente de cualquier observación, muchas gracias por las gestiones, que tengas buen día.

Atentamente,

Joaquín Aguirre Naranjo

LSGM

--



Joaquín Aguirre Naranjo
LABORATORIO SOCIAL DE GÉNERO Y MASCULINIDADES
Correo electrónico: joaquin.aguirre@masculinidades.org
Teléfono Celular: 0994927651



Laboratorio Social Género y Masculinidades

Elaboración de una guía metodológica para el trabajo
de sensibilización en el ámbito familiar y comunitario
de la VAC.

Trabajo de Investigación de Tesis del Centro Académico CORRODOR
Impulsado por el equipo de trabajo del Laboratorio Social de Género y Masculinidades.

Autores: *[Firma]*

www.laboratoriosocial.org

Carretera Durré, Provincia de Esmeraldas

Parque 24 de Mayo 2019

En el marco del trabajo de formación, capacitación y sensibilización en prevención de violencia
basada en género y masculinidades, dirigida a las familias del Municipio del Corrodo
se elaboró esta guía por el Laboratorio Social de Género y Masculinidades en
colaboración con el equipo técnico de CORRODOR. El objetivo de esta guía
es brindar herramientas y estrategias para el desarrollo de actividades destinadas a
la prevención de la violencia en el ámbito familiar y comunitario.
Esta guía está dirigida a la población en general.



PROPUESTA

“Recursos lúdicos de sensibilización en Derechos Humanos y prevención de la VBG”

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la propuesta: “Elaboración de una Guía metodología para contar con recursos lúdicos de sensibilización en Derechos Humanos y prevención de la VBG”

Presentado a: Consejo de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui COPRODER

Propone: Joaquín Aguirre Naranjo / Edison Porras Montenegro Fundación Laboratorio Social de Género y Masculinidades

Datos de contacto:

Móvil: 0997647614

E-mail: info@masculinidades.org

Lugar: Quito, Provincia de Pichincha

Fecha: 24 de junio 2024

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

En el marco del "Proceso de formación, capacitación y sensibilización en prevención de violencias basadas en género y masculinidades, dirigido a los funcionarios del Municipio del Cantón Rumiñahui", llevado a cabo por la Fundación Laboratorio Social de Género y Masculinidades en 2023, se realizó un taller creativo con el equipo técnico de COPRODER. El objetivo de este taller fue obtener insumos técnicos y pedagógicos para elaborar juegos didácticos destinados a actividades de sensibilización en materia de derechos humanos y prevención de la violencia basada en género, dirigidos a la población en general.

Como resultado de esta actividad, se registraron algunas iniciativas lúdicas, planteadas directamente por el equipo técnico de COPRODER. Estas fueron las propuestas iniciales:

- a. “Aro de baloncesto”
- b. “Arco de fútbol”
- c. “Monstruo de las violencias” (perinola)
 - “Yo nunca nunca” (violencia psicológica)
 - “Ordena la frase y dale contexto” (violencia física)
 - “Escuchando canciones” (violencia simbólica)
 - “Mitos y verdades” (violencia gineco-obstétrica)
 - “El ahorcado” (violencia política)
 - “Encuentra el par” (violencia económica patrimonial)
 - “Tarjetas informativas” (transversalización de temáticas)
 - No hubo planteamiento para la violencia sexual.

Con el interés de dar continuidad y contar con recursos lúdicos de sensibilización en Derechos Humanos y prevención de la VBG, mismos que serán utilizados en varios espacios de sensibilización

y activaciones comunitarias, es importante que se cuente con una metodología validada que permita la construcción, pilotaje de los recursos lúdicos.

III. OBSERVACIONES TÉCNICAS EQUIPO LSGM

Posteriormente a la elaboración de estas propuestas lúdicas, el equipo técnico de la Fundación Laboratorio Social de Género y Masculinidades llevó a cabo una revisión metodológica y conceptual de las mismas. Para avanzar con una propuesta definida, se presentan a continuación algunas recomendaciones y observaciones.

- Que los juegos sean divertidos y capten la atención de las personas.
- Que no generen ningún tipo de vulneración, ni discriminación a las personas participantes
- Que sean simples y permitan que la gente participe activamente.
- Y, por último, que no impliquen temas logísticos muy complejos.

En este contexto, se han realizado las siguientes observaciones a las propuestas planteadas en el taller realizado con el equipo de COPRODER:

Juegos	Temática	Observaciones	
Aro de baloncesto	Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • El aro puede ser un artículo de difícil movilización. • Es una actividad muy común, valdría la pena plantear un juego más llamativo. 	
Arco de fútbol	Grupos de atención prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del arco tiene que reducirse, para que facilitar su movilización y confeccionarlo con materiales livianos con el mismo objetivo. • La temática debe modificarse, porque la acción de patear, tiene algunas implicaciones simbólicas, que requieren ser replanteadas para darle un mejor tratamiento. 	
"Monstruo de las violencias" (Perinola)	"Yo nunca nunca"	Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Este juego puede poner en evidencia a las personas y las mismas pueden avergonzarse, e incluso puede causar rechazo a la actividad.
	"Ordena la frase y dale contexto"	Violencia Física	<ul style="list-style-type: none"> • Es un interesante planteamiento, pero se podía hacer una actividad más entretenida con estos contenidos.

	Ninguno	Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> No existió ningún planteamiento.
	"Escuchando canciones"	Violencia Simbólica	<ul style="list-style-type: none"> Esta idea se la va a desarrollar, ya que es una muy buena iniciativa.
	"Mitos y Verdades"	Violencia Gineco Obstétrica	<ul style="list-style-type: none"> Consideramos que falta un componente lúdico, ya que solamente serían tarjetas informativas, más no habría una dinámica de juego.
	"El ahorcado"	Violencia Política	<ul style="list-style-type: none"> El planteamiento del juego, al ser un tema de sensibilización y prevención de la VBG,

Juegos	Temática	Observaciones
		utilizar esta actividad, simbólicamente no tiene cabida, es necesario reemplazarla.
"Encuentra el par"	Violencia Económica Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> Esta idea se va a considerar.
"Tarjetas informativas"	Transversalización de temáticas	<ul style="list-style-type: none"> Esta también no sería una dinámica lúdica, sino solamente una actividad informativa, que se podría resolver mediante panfletos o trípticos donde figure la información pertinente.

IV. OBJETIVO

Desarrollar una propuesta metodológica para contar con recursos lúdicos que aborde los derechos humanos y la prevención de la violencia basada en género, utilizando estrategias educativas, dinámicas y didácticas para promover la sensibilización en diversas poblaciones y comunidades mediante el juego.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar un ajuste técnico, metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género propuestos por el equipo técnico de COPRODER.
- Desarrollar y facilitar 2 talleres de pilotaje de los juegos de sensibilización con el equipo técnico del COPRODER y con poblaciones atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

V. METODOLOGÍA

A partir del encuentro creativo con el Equipo Técnico de COPRODER, se ha diseñado una metodología basada en la Educación Popular, que permite la construcción de recursos lúdicos a partir de las experiencias propias de los participantes. En el desarrollo de los juegos de sensibilización, se emplea esta misma aproximación teórica, promoviendo la participación activa de la población objetivo.

TIEMPOS METODOLÓGICOS

El proceso metodológico propuesto para este desarrollo comprende los siguientes

momentos: a) Primer ajuste metodológico de los juegos que propuestos inicialmente.

b) Elaboración básica (manual) de los juegos para desarrollar los procesos de pilotaje. c) 1 taller de pilotaje con equipo técnico de COPRODER.

d) Segundo ajuste metodológico.

e) 1 taller de pilotaje con grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

f) Tercer ajuste metodológico

g) Entrega final de las guías metodológicas de juegos de sensibilización en tema de derechos.

JUEGOS A DESARROLLARSE

Después de la revisión de las propuestas iniciales, se ha determinado que los juegos a desarrollarse son los siguientes:

1. "Gol en contra de..."
2. "Atención y Afirmación"
3. "Perinola de Prevención de VBG"

Perinola de Prevención de VBG, con los siguientes juegos:

- 3.1. "Imaginario e Igualdad" (violencia física)
- 3.2. "Sopa de letras" (violencia psicológica)
- 3.3. "Encuentra el par" (violencia gineco-obstétrica y violencia económica patrimonial)
- 3.4. "Adivina Personajes" (violencia política)
- 3.5. "Canción – Contra canción" (violencia simbólica)
- 3.6. "Semáforo de la Prevención" (violencia sexual)

Es importante mencionar que el equipo del Laboratorio Social de Género y Masculinidades una vez realizado el análisis y desarrollo metodológico analizará la viabilidad de los juegos, en caso de ser necesario se sugerirá al equipo del COPRODER otras alternativas.

VI. DURACIÓN DEL PROCESO

Para el desarrollo del proceso, estipulando los ajustes metodológicos, el pilotaje de los 2 espacios, y la entrega del documento final, se requieren de 45 días para la entrega de los productos.

Productos a entregar	Duración
<p>Producto 1.</p> <p>Ajuste metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género; incluye guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología) de sensibilización en Derechos Humanos y Género, de acuerdo a las especificaciones, para revisión y aprobación y un informe del proceso de pilotaje y validación de las Guías Metodológicas con Equipo de COPRODER y población de niñas, niños, adolescentes y personas adultas.</p>	35 días desde la firma del contrato
<p>Producto 2.</p> <p>Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología) de sensibilización en Derechos Humanos y Género.</p>	45 días desde la firma del contrato

VIII. PROPUESTA ECONÓMICA



Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Monto
1	<p>Producto 1.</p> <p>Ajuste metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género; incluye guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género, de acuerdo a las especificaciones, para revisión y aprobación y un informe del proceso de pilotaje y validación de las Guías Metodológicas con Equipo de COPRODER y población de niñas, niños, adolescentes y personas adultas.</p>	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00
1	<p>Producto 2.</p> <p>Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género.</p>	\$ 620,00	\$ 620,00
		Sub total	\$ 2.480,00
		IVA 15%	\$ 372,00
		TOTAL	\$ 2.852,00

IX. EQUIPO DE LABORATORIO SOCIAL DE GÉNERO Y MASCULINIDADES

en la elaboración de contenidos y formulación de metodologías lúdicas, como se lo requiere para este proceso, para sustento se adjunta las hojas de vida del equipo y un resumen de la experiencia del Laboratorio.

Función	Área de conocimiento / experiencia
1 Coordinador/a	Estudios en Psicología, Psicología Educativa, Pedagogía o Docencia. Formación en derechos humanos y género. Con experiencia en el desarrollo de metodologías lúdicas, alternativas y artísticas para procesos de formación y capacitación.
2 Expertos/as en género	Estudios en Ciencias Sociales, derechos humanos y género. Con experiencia en el desarrollo de metodologías lúdicas, alternativas y artísticas para procesos de formación y capacitación.

X. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

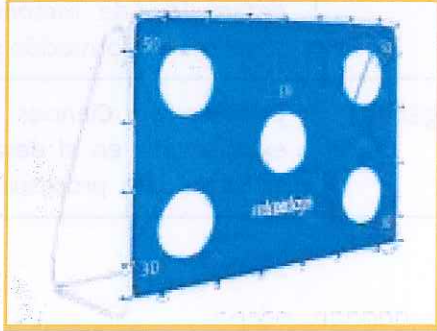
Desarrollado por:	Revisado por:
	
<p>Rafael Joaquín Aguirre Naranjo C.C.: 1712022381</p>	<p>Edison Porras Montenegro C.C.: 1713661419</p>

XI. ANEXO

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS JUEGOS

1. "Gol en contra de..."

Temática:	Principios de los derechos humanos
Reemplaza a:	La temática inicial correspondía a los grupos de atención prioritaria, se ha cambiado por el tema de principios de Derechos Humanos.
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • En el arco estaría una lona con agujeros, y encima de estos estarían las palabras como: xenofobia, racismo, violencia basada en género, discriminación, racismo, que son vulneraciones de los derechos humanos. • Se tendrían 3 pelotas, cada una con diferentes principios de los derechos humanos: dignidad, igualdad, libertad. • La dinámica sería que cada persona elige una de las pelotas con los nombres de los principios, para contrarrestar estas vulneraciones de derechos, metiendo en el agujero correspondiente. • La reflexión estaría en torno a la necesidad de aplicar esos principios de los derechos humanos para erradicar estas vulneraciones.

Grupos etarios:	Todas las edades.
Materiales / especificaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 arco de fútbol de plástico de pvc, dimensiones 115 x 90 cm. • 1 lona impresa full color con agujeros medianos y ojales al perímetro, dimensiones 110 x 85 cm. • 3 pelotas de material suave, diámetro 10 cm. • 1 soga delgada, dimensión 4 metros.
Imagen de referencia:	

2. "Atención y Afirmación"

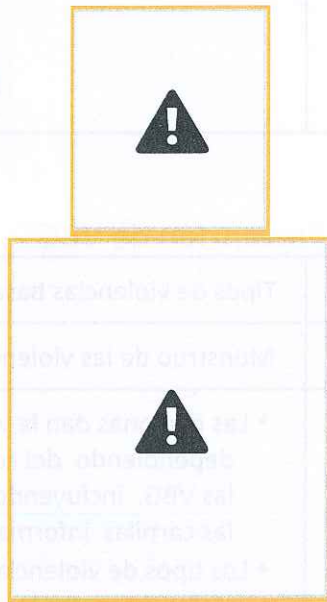
Temática:	Grupos de atención prioritaria y acciones afirmativas
Reemplaza a:	Aro de basquetbol
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • En una lona grande, se encontrarán impresos imágenes de los grupos de atención prioritaria, con pequeños espacios con velcro, arriba y debajo de las imágenes para pegar, las tarjetas. • En las tarjetas, están los nombres de los 7 grupos de atención prioritaria, y 7 acciones afirmativas de estos grupos, con velcro para pegar en la lona. • A una persona se le venda los ojos y tendrá que poner en una de las imágenes, las tarjetas con el nombre del grupo de atención prioritaria y la acción afirmativa que le corresponde. • La reflexión es acerca de porqué esa población es un grupo de atención prioritaria y porque necesita estas acciones afirmativas para su desarrollo.
Grupos etarios:	Todas las edades.
Materiales / especificaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 lona impresa full color, con velcros arriba y debajo de las imágenes, dimensiones 200 x 100 cm. • 14 tarjetas impresas plastificadas, dimensiones A5, 14.85 x 21 cm. • 1 venda para ojos de tela, dimensiones 70 x 10 cm.

Imagen de referencia:



3. "Perinola de Prevención de VBG"

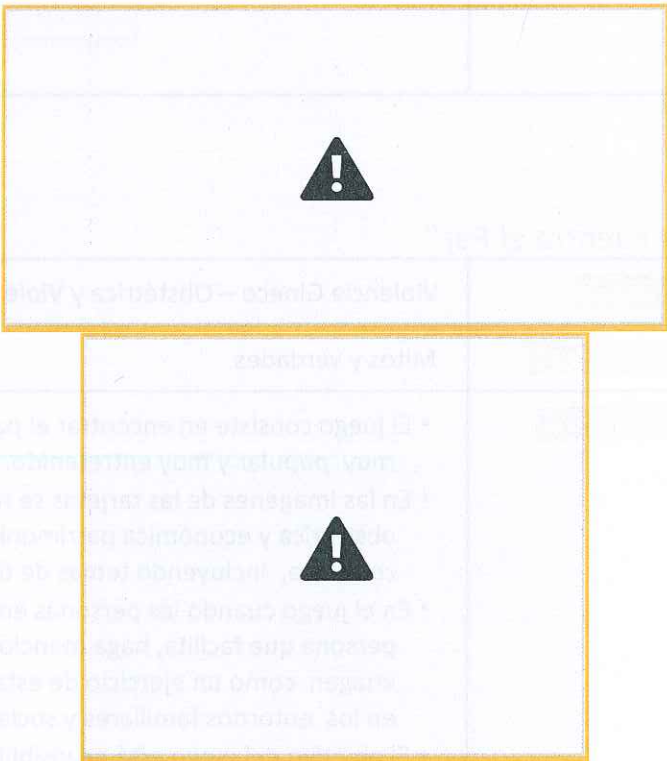
Temática:	Tipos de violencias basadas en género
Reemplaza a:	Monstruo de las violencias
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> Las personas dan la vuelta a la perinola, que tiene 6 lados, y dependiendo del color en donde cae, se da la información respecto a las VBG, incluyendo siempre el concepto de VBG, que se encuentra en las cartillas informativas, y luego se pasa al juego respectivo. Los tipos de violencia en la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres son 7, pero por la forma de perinola, se han

	<p>distribuido de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;"> Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Gineco - Obstétrica / Violencia Económica Patrimonial Violencia Política Violencia Simbólica Violencia Sexual </p> <ul style="list-style-type: none"> • Este juego puede desarrollarse en conjunto con los otros 6, o cada uno puede realizarse de manera independiente, considerando los espacios y la población.
Grupos etarios:	Todas las edades.
Materiales / especificaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 perinola con 6 caras de diferentes colores, dimensiones diámetro 3 cm, alto 5 cm. • 8 cartillas informativas plastificadas, dimensiones A5, 148 x 210 mm. • 1 bolsa tipo mochila para el transporte de todos los juegos, dimensiones 30 x 40 cm.
Imagen de referencia:	

Los siguientes juegos corresponden a los que van vinculados al Juego de la “Perinola de Prevención de VBG”.

3.1. “Imaginos e Igualdad”


Temática:	Violencia Física
Reemplaza a:	Ordena la frase y dale contexto

<p>Descripción:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 20 tarjetas, se colocarán frases, en 10 frases y dichos populares que vulneran derechos y que denotan violencia física, y en otras 10 tarjetas, que acerca de la igualdad de derechos y oportunidades. • Cada participante tendrá su turno para dar la vuelta a una de las tarjetas que están boca abajo, y se le da lectura. • La persona analiza la frase y da consideración respecto a la frase,
	<p>aprobándola o desaprobándola y lo demostrará enseñando una tarjeta con el pulgar hacia arriba, o el pulgar hacia abajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que la persona, explique su respuesta. • La reflexión está en relación a identificar las frases y los dichos que implican de alguna manera violencia física, y también, conocer que existen otros planteamientos que promueven la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencias.
<p>Grupos etarios:</p>	<p>Todas las edades.</p>
<p>Materiales / especificaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 tarjetas impresas plastificadas, con frases, dimensiones A5, 148 x 210 mm. • 6 tarjetas impresas plastificadas con gráficos, dimensiones A6, 105 x 148 mm.
<p>Imagen de referencia:</p>	

3.2. "Sopa de letras"


<p>Temática:</p>	<p>Violencia Psicológica</p>
<p>Reemplaza a:</p>	<p>Yo nunca nunca</p>

Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • En las sopas de letras, se incorporan palabras como: ley del hielo, ridiculización, anular, quitar el saludo, ignorar, etc., que denotan el ejercicio de la violencia psicológica. • A cada persona se le repartirá una sopa de letras y conforme vayan acabando, cada persona tendrá que explicar que significan esas palabras, como se asocian a la violencia psicológica y que se podría hacer para evitarlas. • La reflexión en este caso, es más una identificación de las conductas que generan la violencia psicológica y como se podrían prevenir en los entornos más cercanos.
Materiales / especificaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • 100 sopas de letras impresas, dimensiones A4, 210 x 297 mm. • 1 enlace digital, para elaborar nuevas sopas de letras.

Imagen de referencia:	
------------------------------	---

3.3. "Encuentra el Par"

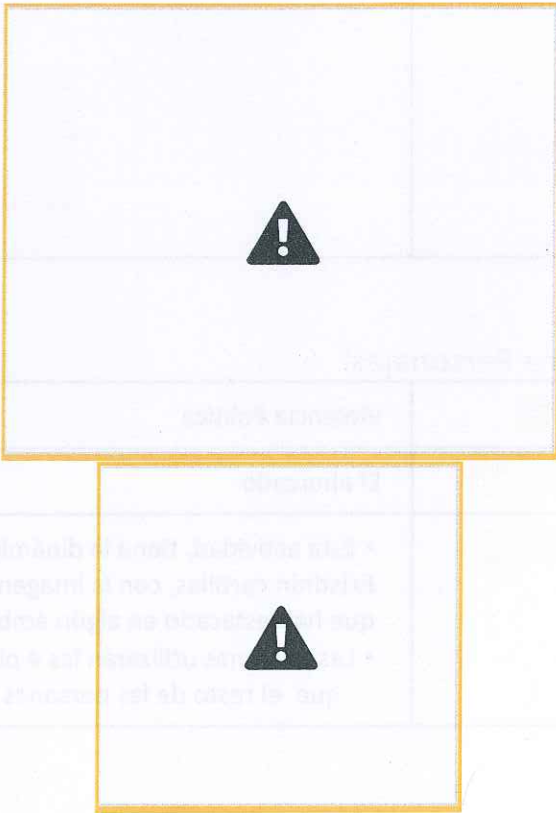
Temática:	Violencia Gineco – Obstétrica y Violencia Económica Patrimonial
Reemplaza a:	Mitos y verdades
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • El juego consiste en encontrar el par en las tarjetas, este juego es muy popular y muy entretenido. • En las imágenes de las tarjetas se representarán la violencia gineco obstétrica y económica patrimonial, con situaciones de la vida cotidiana, incluyendo temas de derechos sexuales y reproductivos. • En el juego cuando las personas encuentren el par, es necesario que la persona que facilita, haga mención del porque se considera esto imagen como un ejercicio de estas violencias y como pueden afectar en los entornos familiares y sociales. • El objetivo del juego está en visibilizar las diferentes maneras de cómo se ejercen estas violencias y como afecta en su cotidianidad.
Grupos etarios:	Todas las edades.
Materiales / especificaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • 20 tarjetas plastificadas, con imágenes de violencia gineco-obstétrica, dimensiones A6, 105 x 148 mm. • 20 tarjetas plastificadas, con imágenes de violencia económica patrimonial, dimensiones A6, 105 x 148 mm.

<p>Imagen de referencia:</p>	
-------------------------------------	--

3.4. "Adivina Personajes"

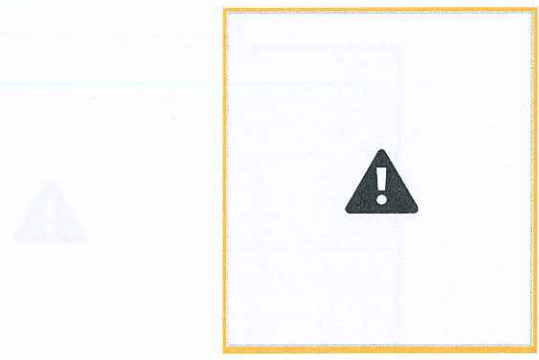
<p>Temática:</p>	<p>Violencia Política</p>
<p>Reemplaza a:</p>	<p>El ahorcado</p>
<p>Descripción:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad, tiene la dinámica del popular juego de Pictionary. • Existirán cartillas, con la imagen y cuatro pistas referentes a una mujer que ha destacado en algún ámbito específico. • Las personas utilizarán las 4 pistas para representarlas gráficamente y que el resto de las personas adivinen a que personaje corresponde.

	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a los personajes a representar, se han estipulado mujeres como: Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuango (como activistas por los derechos de las nacionalidades indígenas), Rosalía Arteaga (como primera presidenta del Ecuador), Neisi Dajamones, Glenda Morejón, Alexandra Escobar (como deportistas destacadas), Carla Heredia, Martha Fierro (como ajedrecistas destacadas), etc. • En total serían 30 mujeres destacadas que estarían representadas, se contempló la posibilidad de incluir mujeres del ámbito internacional como: Heidi Lamar (inventora del espectro ensanchado WiFi), Michelle Bachelet (primera presidenta de Chile, Mulala Yousafzai (activista pakistaní por la educación de las niñas), Greta Thunberg (activista por los derechos de la naturaleza) etc. • En una pequeña pizarra las personas tienen que dibujar las pistas que describen a estas mujeres célebres y el resto de personas tratan de adivinar de quien se trata. • El tiempo para adivinar el personaje es máximo de 1 minuto. • Si no logran adivinar, la persona que facilita, explica de quien se trata y porqué se ha destacado en la historia nacional o internacional. • El objetivo es identificar a mujeres que han aportado al desarrollo de la sociedad, y que por la violencia política no se han visibilizado sus acciones.
<p>Grupos etarios:</p>	<p>Todas las edades.</p>
<p>Materiales / especificaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30 cartillas plastificadas, con imágenes y las pistas, dimensiones A4, 210 x 297 mm. • 1 pizarra pequeña de tiza líquida, dimensiones 22 x 13 cm. • 1 borrador de pizarra.

	<ul style="list-style-type: none"> • 3 marcadores borrables de colores.
<p>Imagen de referencia:</p>	

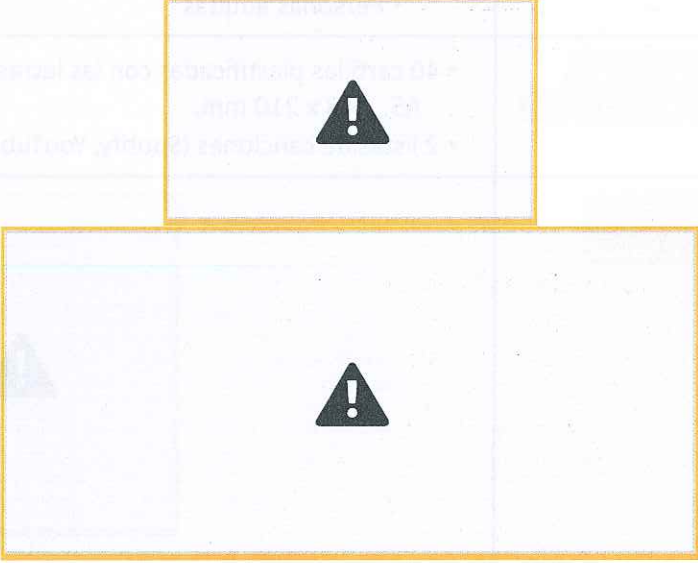
3.5. "Canción – Contra canción"

<p>Temática:</p>	<p>Violencia Simbólica</p>
<p>Reemplaza a:</p>	<p>Escuchando canciones</p>

<p>Descripción:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para este juego se necesita hacer una selección de canciones, que, por un lado, expresan simbólicamente violencia o discriminación hacia las mujeres (Cacho Castaña – “Si te agarro con otro te mato”, The Beatles- “Run for your life”, Jiggy Drama – “Contra la pared”, etc.) y por otro lado canciones que hablen de la prevención de la VBG, que no discriminen y que no discriminen a las mujeres (Desliss y Atawalpa – “Cumbia del deconstruido”, La Mafia Andina – “Warmi Hatari”, Ana Tijoux – “Antipatriarca”, etc.). • Estas canciones tienen que ser de diferentes épocas y de diferentes géneros, para que exista variedad y se pueda hacer una comparación de cómo se representan a las mujeres. • Se contará, con cartillas en donde se colocarán las letras de las canciones que denotan VBG, y al final de la cartilla estará el nombre de la canción y sus autores/as, que se develarán después de leer la letra de la canción. • De la misma manera, existirán cartillas con canciones que previenen la VBG y que representan a las mujeres de manera diferente. • Las listas de canciones, estarán subidas en Spotify o en YouTube, para un fácil acceso, pero si no es posible escuchar las canciones, el análisis se lo hace con las cartillas de las letras. • Con este juego se pretende analizar cómo se representa simbólicamente a las mujeres e identificar que puede haber otras representaciones que no vulneren los derechos de las mujeres y posicionen a las mujeres evitando los estereotipos de género.
<p>Grupos etarios:</p>	<p>Dependiendo de las canciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas • Adolescentes • Personas adultas
<p>Materiales / especificaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 40 cartillas plastificadas con las letras de las canciones, dimensiones A5, 148 x 210 mm. • 2 listas de canciones (Spotify, YouTube) con 20 canciones cada una.
<p>Imagen de referencia:</p>	

3.6. “Semáforo de Prevención”

<p>Temática:</p>	<p>Violencia Sexual</p>
<p>Reemplaza a:</p>	<p>No existía actividad.</p>

<p>Descripción:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el juego se requieren tarjetas, en las cuales estarán representadas con imágenes y palabras, diferentes acciones que denotan violencia sexual, acoso sexual, abuso sexual infantil, así como también derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia sexual. • La mecánica del juego, es que la persona que facilita el juego, entrega 3 círculos de colores rojo, amarillo y verde, simbolizando los colores del semáforo y luego enseña las tarjetas con las imágenes y las palabras al grupo de personas. • Los/las participantes, enseñarán los círculos de colores que crean pertinente, considerando que: el verde señala aquellas conductas o representaciones que no denoten ningún tipo de violencia sexual o acoso; el amarillo se traduce como aquellas conductas o acciones que requieren precaución o un cuidado especial; y por último el color rojo, que representa a los contenidos que denotan violencia o acoso sexual. • En este juego se pretende identificar las acciones o actitudes que implican una violencia sexual, acoso sexual, abuso sexual infantil, así como también identificar prácticas de cuidado de la integridad y de la salud sexual y reproductiva.
<p>Grupos etarios:</p>	<p>En este caso, si es necesario hacer un contenido específico para niños y niñas (orientado a la prevención del abuso sexual infantil) y por otro lado para adolescentes, jóvenes y personas adultas (acerca de salud sexual y reproductiva).</p>
<p>Materiales / especificaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 círculos plastificados de colores rojo, amarillo y verde, diámetro 5 cm. • 30 cartillas plastificadas, con imágenes y palabras, dimensiones A4, 210 x 297 mm.
<p>Imagen de referencia:</p>	 <p>El diagrama muestra un recuadro rectangular con un borde amarillo. Dentro de este recuadro, se encuentra un triángulo negro con un signo de exclamación blanco en su centro. El triángulo está dividido horizontalmente por una línea blanca, lo que sugiere que podría representar un semáforo o un sistema de clasificación de colores.</p>



COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD No. 005-2024-APS-COPRODER

“RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:	Área de participación ciudadana
LUGAR:	Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui, Sangolquí-Ecuador
BENEFICIARIOS:	Equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de derechos de Rumiñahui Secretaría Ejecutiva del COPRODER
FECHA:	05 de agosto del 2024

ANTECEDENTES:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui “COPRODER”, organismo autónomo y paritario, responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento, evaluación de las políticas públicas, dirigidas a los grupos de atención prioritaria del Cantón Rumiñahui, a través de la Secretaría Ejecutiva, considera de vital importancia realizar procesos de formación, promoción, difusión y participación de los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui e instituciones públicas que pertenecen al Sistema de Protección de Derechos del Cantón e instituciones privadas que tienen una visión de responsabilidad social, en temas de derechos humanos y específicos a cada grupo, considerando los enfoques de igualdad: género, intercultural, intergeneracional, discapacidad, y movilidad humana, para fortalecer la participación y la actoría social.

La Secretaría Ejecutiva del COPRODER, desde el año 2015 dentro de su planificación operativa anual, genera procesos de formación y promoción con la finalidad de introducir a las y los actores sociales en la reflexión de temáticas vinculadas con





COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Derechos Humanos, los cuales aportan a fortalecer capacidades y habilidades de actoría social.

Mediante Memorando GADMUR DEFIN 2024-0066-M con fecha 05 de enero de 2024 se aprueba el presupuesto participativo donde se menciona que se destinará a COPRODER un rubro de 50.000 USD para desarrollar un proceso de "PROYECTO PARA FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y BUEN TRATO PARA LOS GAP DEL CANTÓN.

Con este antecedente, se requiere contar con una propuesta técnica – económica, para la contratación de un profesional capacitado en abordar temáticas de sensibilización en la prevención de la violencia basada en género.

JUSTIFICACIÓN:

Art. 48.- Garantía en la transportación de grupos de atención prioritaria. - En el transporte terrestre, gozarán de atención preferente de calidad y calidez las personas con discapacidad, adultos mayores de 65 años de edad, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Se establecerá un sistema de tarifas diferenciadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores de 65 años de edad.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del artículo 67 del presupuesto participativo, reconoce la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, así como de formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, generando una responsabilidad política y administrativa.

ALCANCE:

El objetivo de este informe de requerimiento, tiene como finalidad dar a conocer las especificaciones técnicas de los productos a obtener de la contratación del servicio de capacitación.

OBJETIVOS:

Objetivo general:





COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

1.- Crear un recurso educativo integral y dinámico que aborde los derechos humanos y la prevención de la violencia basada en género, mediante estrategias lúdicas y didácticas para la promoción de derechos en diversas poblaciones del Cantón Rumiñahui.

Objetivos específicos:

- 1.- Desarrollar habilidades de aprendizaje y sensibilización mediante al juego en temáticas de prevención de violencia de género en la comunidad.
- 2.- Estimular el uso del juego para el aprendizaje en la ciudadanía en diferentes espacios comunitarios y educativos.
- 3.- Conocer a identificar problemas de vulneración de derechos en la ciudadanía mediante los juegos lúdicos.

FACTORES DE RIESGOS Y RIESGOS A CUBRIR

No aplica

DE PROBLEMAS A RESOLVER:

No aplica

DESARROLLO DEL REQUERIMIENTO:

Recursos lúdicos de sensibilización en derechos humanos y prevención de violencia de género.

1.1. DIRECCIÓN Y/O BENEFICIARIO, COMPONENTE DIRECTO.

- Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Rumiñahui

1.2. RESPONSABLES DEL PROCESO:

De la generación de la necesidad y/o requerimiento, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento para el “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, será el área de comunicación.

1.3. FINANCIAMIENTO DEL PROCESO:

El proceso será financiado por el Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui.

1.4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO:



**COPRODER**CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI**COLMENA**

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Considerando el tipo de proceso y la prioridad de su realización, se adjudicará la modalidad de contratación directa de servicios normalizados, por ínfima cuantía, en base a los criterios de mejor costo en servicios no normalizados.

1.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presupuesto Referencial	USD 2.852.00 más IVA.			
Partida Presupuestaria	7.306.13 CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL			
Categoría CPC, SERVICIO DE CAPACITACIÓN: PRODUCTOS/CANTIDAD	SERVICIO DE CAPACITACIÓN			
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
	1	Ajuste metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos.	8	8
	2	Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología de sensibilización en Derechos Humanos y Género.	1	2



**Especificaciones:**

ITEM	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
1	Propuesta metodológica	Documento técnico que incluya los juegos (material didáctico) para sensibilizar a los grupos de atención prioritaria.
2	Documento final	Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología de sensibilización en Derechos Humanos y Género.

2. CONCLUSIÓN:

Los contratos: La formalización del contrato se cumplirá con la firma de suscripción del acta de entrega recepción de los bienes y servicios acompañada de la copia de la orden de compra y la factura respectiva.

Forma de Pago: Para el pago la entidad contratante deberá contar con el **INFORME DE SATISFACCIÓN**, respectivo acompañado de una copia de la orden de compra y de la factura en la cual se certifique la recepción conforme de los productos y servicios.

RECOMENDACIÓN:

El área de seguimiento recomienda, la contratación del servicio de capacitación a servidores públicos; que permita fortalecer los sujetos de aprendizaje y quienes facilitan, puedan experimentar a nivel cognitivo, emocional y corporal los temas que se van a abordar, buscando aprendizajes colectivos.





COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice si, al buen trato

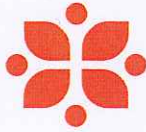
Atentamente,

Lcdo. Edwin Mauricio Zapata Vinueza

ANALISTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL-PP

Revisado por:	Tlg. Fernanda Ortiz
Aprobado por:	Msc. Carla Acosta





COPRODER
CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA
Rumiñahui le dice sí, al buen trato

ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MEMO – CIRCULAR INTERNO No.005 APS-COPRODER-2024

PARA: Tlg. Fernanda Ortiz

Responsable del área administrativa y financiera

DE: Lcdo. Mauricio Zapata

Analista de Participación social

ASUNTO: Solicitud de certificación de existencia

FECHA: Sangolquí, 25 junio del 2024

Con la finalidad de iniciar el trámite para la "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO", solicito se extienda la certificación de existencia de dicho servicio.

Atentamente,

Lcdo. Edwin Mauricio Zapata Vinueza
ANALISTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL-PP

Revisado por:	Tlg. Fernanda Ortiz
Aprobado por:	Msc. Carla Acosta





INFORME DE JUSTIFICACIÓN

ÍNFIMA CUANTÍA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA COPRODER”

1.- ANTECEDENTES:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui “COPRODER”, organismo autónomo y paritario, responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento, evaluación de las políticas públicas, dirigidas a los grupos de atención prioritaria del Cantón Rumiñahui, a través de la Secretaría Ejecutiva, considera de vital importancia realizar procesos de formación, promoción, difusión y participación de los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui e instituciones públicas que pertenecen al Sistema de Protección de Derechos del Cantón e instituciones privadas que tienen una visión de responsabilidad social, en temas de derechos humanos y específicos a cada grupo, considerando los enfoques de igualdad: género, intercultural, intergeneracional, discapacidad, y movilidad humana, para fortalecer la participación y la actoría social.

La Secretaría Ejecutiva del COPRODER, desde el año 2015 dentro de su planificación operativa anual, genera procesos de formación y promoción con la finalidad de introducir a las y los actores sociales en la reflexión de temáticas vinculadas con Derechos Humanos, los cuales aportan a fortalecer capacidades y habilidades de actoría social.

Mediante Memorando GADMUR DEFIN 2024-0066-M con fecha 05 de enero de 2024 se aprueba el presupuesto participativo donde se menciona que se destinará a COPRODER un rubro de 50.000 USD para desarrollar un proceso de “PROYECTO PARA FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y BUEN TRATO PARA LOS GAP DEL CANTÓN”.

Con este antecedente, se requiere contar con una propuesta técnica – económica, para la contratación de un profesional capacitado en abordar temáticas de sensibilización en la prevención de la violencia basada en género.

Conforme lo señalado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 52.1.- Contratación de ínfima cuantía establece:

“Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*
- 2. Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea*



inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, (...)"

El Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 60 señala: *"Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP (...)"*

El Título V, Capítulo V de la Codificación de Resoluciones emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública el 31 de agosto de 2016, a través de Resolución SERCOP 2016-0000072 señala:

"DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE ÍNFIMA CUANTÍA,

Art.330.- Bienes y/o servicios.- Los bienes y/o servicios normalizados y no normalizados, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser adquiridos a través del procedimiento de Ínfima Cuantía en las siguientes circunstancias, las mismas que no son concurrentes:

- 1. Que no consten en los Catálogos Electrónicos en el Catálogo Dinámico Inclusivo vigentes, para el caso de bienes y/o servicios normalizados;*
- 2. Que su adquisición no haya sido planificada, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contrataciones PAC: o,*
- 3. Que aunque conste en el PAC, no constituya un requerimiento constante y recurrente durante el ejercicio fiscal, que pueda ser consolidado para constituir una sola contratación que supere el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado.*

DEMÁS ANTECEDENTES QUE ORIGINAN LA CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN

ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA:

COSTO DE BENEFICIO: Al realizar esta adquisición de la infraestructura tecnológica de COPRODER será para optimizar sus operaciones, mejorar su presencia en línea y garantizar la eficiencia y seguridad de sus servicios a través de una administración integral de tecnología de la institución.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Art. 48.- Garantía en la transportación de grupos de atención prioritaria. - En el transporte terrestre, gozarán de atención preferente de calidad y calidez las personas con discapacidad, adultos mayores de 65 años de edad, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, de



conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Se establecerá un sistema de tarifas diferenciadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores de 65 años de edad.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del artículo 67 del presupuesto participativo, reconoce la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, así como de formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, generando una responsabilidad política y administrativa.

Considerando que el equipo técnico realiza procesos de sensibilización en ferias y espacios comunitarios, se ha previsto la elaboración de material didáctico lúdico, en derechos humanos y prevención de violencia de género como herramienta para sensibilizar a la ciudadanía. Estos juegos lúdicos permiten el aprendizaje mediante la recreación y el esparcimiento para promover los derechos en diversas poblaciones y comunidades.

3.- OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Crear un recurso educativo integral y dinámico que aborde los derechos humanos y la prevención de la violencia basada en género, mediante estrategias lúdicas y didácticas para la promoción de derechos en diversas poblaciones del Cantón Rumiñahui.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Proveer de recursos lúdicos de sensibilización en derechos humanos y género de acuerdo al siguiente detalle:

Componente	Detalle
Producto 1: elaboración de los contenidos de los juegos de sensibilización	Ajuste metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género; incluye guías metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género, para revisión y aprobación y un informe del proceso de pilotaje y validación de las Guías Metodológicas con Equipo de COPRODER y población de niñas, niñas, adolescentes y personas adultas.
Producto 2: documento final	Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género.

3.- SERVICIOS / PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto	Características
----------	-----------------



COPRODER
CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA
Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Elaboración de los contenidos de los juegos de sensibilización	Ajuste metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género; incluye guías metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género, para revisión y aprobación y un informe del proceso de pilotaje y validación de las Guías Metodológicas con Equipo de COPRODER y población de niñas, niñas, adolescentes y personas adultas.
Documento final	Guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género.

4.- BIENES /SERVICIOS ESPERADOS:

Producto	Características	Medio de verificación
Elaboración de los contenidos de los juegos de sensibilización	Ajuste metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género; incluye guías metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género, para revisión y aprobación y un informe del proceso de pilotaje y validación de las Guías Metodológicas con Equipo de COPRODER y población de niñas, niñas, adolescentes y personas adultas.	Fotografías, registros de asistencia y documento
Documento final	Guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género.	Fotografías, registros de asistencia y documento

5.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui "COPRODER" cuenta con el detalle de los recursos lúdicos de sensibilización e informe técnico de los productos.

6.- LUGAR DE ENTREGA:

Calles Riofrío y García Moreno (esquina)

7.- ADMINISTRADOR DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN

Nombres y apellidos: Mauricio Zapata

Cargo: Analista de Participación Social

Correo electrónico: mzapata@coproder.gob.ec

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:

4 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra.

9.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Contra Entrega

10.- **GARANTÍAS:** Garantía de fabricante

11. **Tipo de Compra:**

Ínfima Cuantía

12. **Objeto de Compra:**

Adquisición de recursos lúdicos de sensibilización en derechos humanos y género de COPRODER.

13. **Dirección de Entrega**

Provincia: Pichincha.

Cantón: Rumiñahui

Parroquia: Sangolquí

Dirección: García Moreno y Riofrío

14.- **MULTAS**

La entidad contratante aplicará al contratista con una multa por cada día de retraso equivalente al uno por mil (1x1000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el párrafo segundo del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por cada día de retraso, en el caso de no cumplimiento de las diferentes obligaciones que se deriven respecto a los productos y/o servicios a entregar en las fechas previamente definidas en estos términos de referencia, pliegos y contrato.

Si el valor de las multas excediere del 5% del valor total del contrato, éste se dará por terminado de forma unilateral conforme las disposiciones previstas para el efecto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

15.- **OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

Entregar los productos de acuerdo a lo pro formado; entregar "acta entrega recepción", y garantía técnica de **un año**; Factura.

16.- **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Realizar el pago y emitir la respectiva Orden de Compra /Resolución de Adjudicación

17.- **CONCLUSIÓN:**

En razón de lo expuesto se concluye que la adquisición denominada: "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA COPRODER"; es necesaria para optimizar la promoción de derechos, mejorar sus sensibilizaciones y garantizar su eficiencia en la comunidad y territorio.

Declaramos que los productos requeridos, se ajustan a lo requerido, sus precios son los correctos al mercado; y, en el procedimiento no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.




COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Sangolquí, a los 12 días del mes de agosto del 2024.

 <p>Elaborador por: Mauricio Zapata Analista de Participación Social COPRODER</p>	<p>Revisado por: Fernanda Ortiz Director Administrativo Financiero COPRODER</p>	<p>Aprobado por: Carla Acosta Secretaria Ejecutiva COPRODER</p>
---	--	---



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MEMO – CIRCULAR INTERNO No. SE-005-2024

PARA: Tlg. Fernanda Ortiz

Responsable del área administrativa y financiera; Contratación Pública.

DE: Lcdo. Mauricio Zapata

Analista de Participación Social

ASUNTO: Adjudicación de ínfima cuantía

FECHA: Sangolquí, 9 de agosto del 2024

Con la finalidad de continuar con el trámite respectivo, solicito que previa revisión se proceda de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás normativa legal vigente, la adjudicación del proceso que tiene por objeto: "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO".

Atentamente;

Lcdo. Edwin Mauricio Zapata Vinueza
ANALISTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL-PP

Revisado por:	Tlg. Fernanda Ortiz
Aprobado por:	Msc. Carla Acosta



**COPRODER**CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**MEMORANDO No. 0005-2024-APS-COPRODER****PARA:** Tlg. Fernanda Ortiz**RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; CONTRATACIÓN PÚBLICA.****DE:** Lcdo. Mauricio Zapata**ANALISTA PARTICIPACIÓN SOCIAL****ASUNTO:** INFORME DE PROFORMAS RECIBIDAS**FECHA:** Sangolquí, 16 de agosto del 2024

Comunicó que durante el mes de junio se realizó la gestión pertinente para hacer público el requerimiento cuyo objeto de contratación es la "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO", en cumplimiento a la concurrencia de ofertas.

Código Necesidad Ínfima Cuantía	Provincia Cantón	Descripción del objeto de compra	Estado de la necesidad	Fecha Límite para la entrega de proformas	Entidad Contratante	Dirección de entrega	Contacto
NA	Pichincha/Rumiñahui	RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Finalizada	16/08/24	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui COPRODER	Oficinas del COPRODER, Sangolquí, Calle García Moreno y Riofrío.	info@coproder.gob.ec mzapata@coproder.gob.ec

Comunicó que se recibió (3) proformas u ofertas recibidas en las oficinas del COPRODER ubicadas en la Calle García Moreno y Riofrío, detalladas a continuación.

1. 16/08/2024; "Laboratorio Social de Género y Masculinidades" con un valor proformado de \$2.852.00 incluido IVA.



**COPRODER**CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI**COLMENA**

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Laboratorio Social
Género y Masculinidades**VIII. PROPUESTA ECONÓMICA**

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Monto
1	Producto 1. Ajuste metodológico y elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género; incluye guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género, de acuerdo a las especificaciones, para revisión y aprobación y un informe del proceso de pilotaje y validación de las Guías Metodológicas con Equipo de COPRODER y población de niñas, niñas, adolescentes y personas adultas.	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00
1	Producto 2. Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género.	\$ 620,00	\$ 620,00
		Sub total	\$ 2.480,00
		IVA 15%	\$ 372,00
		TOTAL	\$ 2.852,00

2. 15/08/2024; "Gabriela Parra Estrella" con un valor proformado de \$4.197.50 incluido IVA.

Propuesta Económica por Productos y Tiempos de Entrega

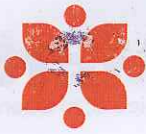
Productos	Tiempo entrega	Monto
Propuesta inicial de nueve metodologías de nueve juegos para sensibilización con enfoque de género y derechos humanos.	25 días	\$1250.00
Revisión de nueve metodologías de nueve juegos para sensibilización con enfoque de género y derechos humanos.	30 días	\$1000.00
Metodologías finales de nueve juegos para sensibilización con enfoque de género y derechos humanos.	45 días	\$1400.00

Subtotal	\$3650.00
15% Iva	\$ 547.50
Total Final	\$4197.50

Equipo para la Consultoría

Nombre	Experiencia	Responsabilidad
Gabriela Elizabeth Parra Estrella	<ul style="list-style-type: none"> Psicóloga Social y Comunitaria. Trabajo con grupos prioritarios de atención mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad. Manejo de grupos e intervención comunitaria, trabajo con actores sociales vinculantes. Conocimiento de herramientas en temas de mediación pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar los encuentros con COPRODER. Diseñar la guía de los juegos. Modificar el documento de acuerdo a las observaciones.





3. 14/08/2024; “Mariela Tuárez” con un valor proformado de \$3.619.05 incluido IVA.

5. Propuesta financiera

Producto	Tiempo Presentación	Valor
a) Primera versión de la guía completa de nueve (9) juegos didácticos de sensibilización en derechos humanos y género.	A los 20 días de la firma del contrato	\$ 1.500,00
b) Informe del taller participativo con el equipo técnico de COPRODER, para validación de la guía.	A los 30 días de la firma del contrato	\$ 823,50
c) Documento final de la guía completa de nueve (9) juegos didácticos de sensibilización en derechos humanos y género.	A los 45 días de la firma del contrato	\$ 823,50
Subtotal		\$ 3.147,00
15% IVA		\$ 472,05
TOTAL		\$3.619,05

Con la documentación recibida y al dar por terminada la etapa de ENTREGA DE PROFORMAS y al no existir más ofertas, solicitó seguir con el proceso.

CONCLUSIÓN: Una vez revisada y analizada cada una de las proformas se realiza la siguiente conclusión.

1.- La proforma No. 001, de la organización “Laboratorio Social de Género y Masculinidades” correspondiente al proveedor Joaquín Aguirre cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, y el presupuesto referencial solicitadas por la entidad contratante. SI CALIFICA.

2.- La proforma N.º. 002 de la consultora “Gabriela Elizabeth Parra” no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante, y sobrepasa el presupuesto referencial asignado a este proceso. NO CALIFICA.

2.- La proforma N.º. 003 de la consultora “Mariela Tuárez” no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante, y sobrepasa el presupuesto referencial asignado a este proceso. NO CALIFICA.

Del detalle de proformas se concluye lo siguiente: La proforma del proveedor Joaquín Aguirre califica ya que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante, y se ajusta al presupuesto referencial.

Recomendación:

Revisadas las proformas, se recomienda considerar la Proforma No.01 con fecha 16/08/2024, del proveedor Joaquín Aguirre, ya que cumple las especificaciones técnicas y se ajusta el presupuesto referencial, con un valor de \$2.852.00.



COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Atentamente,


Lcdo. Edwin Mauricio Zapata Vinueza

ANALISTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL-PP

Item	Descripción	Valor
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Con la documentación recibida y el por terminado la etapa de ENTREGA DE PROGRAMAS y se le exhibe más adelante, adjunto según con el proceso.

CONCLUSIÓN: Una vez revisada y analizada cada una de las propuestas se realizó la siguiente conclusión:

1.- La propuesta No. 001 de la organización "Laboratorio Social de Género y Masculinidades" correspondiente al proveedor Juanita Aguirre cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y el presupuesto referencial solicitado por la entidad con un valor de \$2.851.00.

2.- La propuesta No. 002 de la consultora "Gestión Educativa" no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad con un valor de \$2.851.00.

3.- La propuesta No. 003 de la consultora "Manejo Integral" no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad con un valor de \$2.851.00.

Del detalle de propuestas se adjunta lo siguiente: La propuesta del proveedor Juanita Aguirre cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad con un valor de \$2.851.00.

Recomendación:
Recomiendo las propuestas de acuerdo con el detalle de las propuestas No.01 con fecha 15/05/2024, del proveedor Juanita Aguirre, ya que cumple las especificaciones técnicas y se ajusta el presupuesto referencial, con un valor de \$2.851.00.



**Mariela Tuárez V.
Consultora**

M.Sc. Mariela Monserrate Tuárez
Vélez RUC: 1308842606001
Baquerizo Moreno E 5 – 99 y Av. 6 de
Diciembre (+593) 98 30 99 188
marielatuaréz@gmail.com

Quito, 26 de junio de 2024

Cotización de servicios
Consejo de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui
COPRODER

1. Antecedentes

El Consejo de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui (COPRODER) ha identificado la necesidad de fortalecer la sensibilización en temas de derechos humanos y género entre las diversas poblaciones con las que trabaja. En respuesta a esta necesidad, se ha solicitado una consultoría especializada para el desarrollo de juegos didácticos que faciliten la educación y concienciación en estos temas críticos. Este proyecto se basa en experiencias previas exitosas en la creación de herramientas pedagógicas similares, lo que garantiza un enfoque fundamentado y eficaz para alcanzar los objetivos planteados. La consultoría será desarrollada por un profesional con amplia experiencia en el campo de los derechos humanos y género, así como en el diseño de materiales didácticos de sensibilización, lo que asegura una intervención de alta calidad y relevancia para las comunidades involucradas.

2. Objetivo

El objetivo principal de esta consultoría es desarrollar una guía integral que permita la implementación de nueve (9) juegos didácticos diseñados específicamente para sensibilizar a las diferentes poblaciones con las que trabaja el Consejo de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui en temas de derechos humanos y género. Garantizando que las actividades didácticas sean efectivas y relevantes para los contextos comunitarios.

3. Metodología

Para garantizar el desarrollo efectivo y alineado de los juegos didácticos con las necesidades de COPRODER, se seguirá un enfoque metodológico estructurado en las siguientes fases:

Mariela Tuárez V.
Consultora

M.Sc. Mariela Monserrate Tuárez
Vélez RUC: 1308842606001
Baquerizo Moreno E 5 – 99 y Av. 6 de
Diciembre (+593) 98 30 99 188
marielat Suarez@gmail.com

- a) **Reunión inicial con COPRODER:** Se llevará a cabo una reunión preliminar con el equipo de COPRODER para recolectar sus expectativas, ideas y objetivos específicos en relación con los juegos didácticos. Esta etapa es crucial para asegurar que el diseño de los juegos responda a las realidades y necesidades del contexto local.
- b) **Desarrollo de bosquejos preliminares:** Con base en la información recopilada, se crearán bosquejos iniciales de los juegos. Estos esquemas incluirán la temática central de cada juego, los objetivos pedagógicos, las dinámicas propuestas y los materiales necesarios para su implementación.
- c) **Revisión con el equipo técnico de COPRODER:** Los bosquejos serán presentados al equipo técnico de COPRODER para su revisión y retroalimentación. Esta revisión garantizará que los juegos estén alineados con los objetivos de sensibilización y que sean culturalmente adecuados para las poblaciones destinatarias.
- d) **Correcciones y ajustes:** Se realizarán las modificaciones necesarias para ajustar los juegos a los parámetros requeridos, incorporando las sugerencias y observaciones del equipo técnico de COPRODER.
- e) **Elaboración de guías detalladas:** Se procederá a la elaboración de guías detalladas para cada juego, que incluirán instrucciones paso a paso, objetivos pedagógicos, tiempo estimado de duración, materiales necesarios y recomendaciones para la facilitación.
- f) **Taller participativo de validación:** Se organizará un taller participativo con el equipo técnico de COPRODER para validar y ajustar los juegos didácticos. Durante este taller, se probarán los juegos en un entorno controlado, lo que permitirá hacer ajustes finales en base a la experiencia práctica.
- g) **Revisión final y entrega:** Se realizará una última revisión de las guías antes de la entrega final, asegurando que todos los componentes estén

completos y listos para ser utilizados en el campo.

Este enfoque metodológico integral, desarrollado por un consultor con experiencia comprobada en las temáticas de derechos humanos, género y sensibilización, asegurará que los juegos didácticos sean herramientas efectivas y adaptadas para su implementación en las diversas comunidades atendidas por COPRODER.

2

Mariela Tuárez V.
Consultora

M.Sc. Mariela Monserrate Tuárez Vélez
RUC: 1308842606001
Baquerizo Moreno E 5 – 99 y Av. 6 de Diciembre
(+593) 98 30 99 188
marielatuaréz@gmail.com

4. Productos a entregar

Los productos que resultarán de este proceso de consultoría son los siguientes:

- a) **Primera versión de la guía completa:** Entrega de un documento preliminar que contiene la guía completa de los nueve (9) juegos didácticos de sensibilización en derechos humanos y género. Este documento servirá como base para la validación y ajuste en las etapas posteriores.
- b) **Informe del taller participativo:** Un informe detallado del taller participativo realizado con el equipo técnico de COPRODER, que incluirá las observaciones, sugerencias y resultados obtenidos durante la validación de los juegos didácticos.
- c) **Documento final de la guía:** Entrega del documento final que incluirá la guía completa y revisada de los nueve (9) juegos didácticos, lista para su implementación en las comunidades. Este documento será un recurso clave para la sensibilización en derechos humanos y género en el cantón Rumiñahui.

5. Propuesta financiera

Producto	Tiempo Presentación	Valor
a) Primera versión de la guía completa de nueve (9) juegos didácticos de sensibilización en derechos humanos y género.	A los 20 días de la firma del contrato	\$ 1.500,00

b) Informe del taller participativo con el equipo técnico de COPRODER, para validación de la guía.	A los 30 días de la firma del contrato	\$ 823,50
c) Documento final de la guía completa de nueve (9) juegos didácticos de sensibilización en derechos humanos y género.	A los 45 días de la firma del contrato	\$ 823,50
	Subtotal	\$ 3.147,00
	15% IVA	\$ 472,05
	TOTAL	\$3.619,05

3



M.Sc. Mariela Monserrate Tuárez
Vélez RUC: 1308842606001
Baquerizo Moreno E 5 – 99 y Av. 6 de
Diciembre (+593) 98 30 99 188
marielatuaréz@gmail.com

6. Datos de identificación

La consultoría será desarrollada por una persona con experiencia en el campo y en las temáticas requeridas para el desarrollo de los juegos de sensibilización.

Nombre completo:	Mariela Tuárez Vélez
Título académico:	Máster en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo
Breve descripción de experiencias similares:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de contenidos para app violentómetro.ec, UNFPA, 2022. • Desarrollo de caja de herramientas para trabajar con hombres en movilidad humana, OIM, 2021. • Desarrollo de caja de herramientas para trabajar con adolescentes y jóvenes, OIJ, 2011.

Correo electrónico:	marielatuarez@gmail.com
Teléfono celular:	0983099188
Fecha de presentación:	Miércoles, 26 de junio de 2024

Propuesta para el desarrollo de Juegos de Sensibilización en temáticas de Derechos Humanos y Género

Consejo de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui **COPRODER**

Contexto Inicial

La promoción y defensa de los derechos humanos, así como la igualdad de género, constituyen pilares fundamentales en la construcción de sociedades justas, equitativas e inclusivas. A pesar de los significativos avances logrados en estos ámbitos, persisten profundas desigualdades y violaciones sistemáticas a los derechos humanos que afectan a diversas comunidades alrededor del mundo. Estas problemáticas no solo generan un impacto inmediato en quienes las sufren, sino que también perpetúan ciclos de exclusión y violencia que debilitan el tejido social. Por lo tanto, es imperativo desarrollar estrategias efectivas que no sólo informen, sino que también sensibilicen y empoderen a las personas, capacitándose para convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades.

En este marco, la presente propuesta se centra en la sensibilización y educación en derechos humanos y género, empleando un enfoque lúdico e interactivo como eje principal. Desde una perspectiva psicológica, sabemos que el aprendizaje significativo se facilita cuando las personas participan activamente en su propio proceso de formación. Utilizar juegos educativos como herramienta de intervención permite crear un entorno de aprendizaje dinámico y participativo, donde los participantes pueden explorar, comprender y reflexionar sobre estos temas cruciales a través de experiencias que fomenten la empatía, la auto-reflexión y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

A través de esta iniciativa, aspiramos a contribuir al desarrollo de competencias emocionales y sociales que promuevan la igualdad y el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida. Cada juego está diseñado para abordar diferentes dimensiones de la temática, desde la empatía y el respeto por la diversidad hasta la identificación y el combate de actitudes discriminatorias. La propuesta se enmarca en una visión de educación integral, donde la sensibilización no es solo un fin en sí mismo, sino un medio para transformar realidades y fomentar la justicia social y

que el aprendizaje se traduzca en cambios reales y positivos en sus entornos inmediatos.

Elaborado por Gabriela Elizabeth Parra / 25 de junio 2024

Objetivo de la Propuesta

Crear un espacio educativo dinámico y participativo que permita a los participantes no solo adquirir conocimientos sobre derechos humanos y género, sino también reflexionar críticamente sobre sus propias actitudes y comportamientos, con el fin de fomentar un cambio positivo en su entorno.

Proceso y Metodología

Para alcanzar los objetivos planteados, se implementará una metodología estructurada que integra principios psicológicos del aprendizaje activo y la educación experiencial:

- **Enfoque Lúdico:** Los juegos educativos se utilizarán como herramienta principal para facilitar el aprendizaje de manera divertida y atractiva. Este enfoque se basa en el principio psicológico de que el aprendizaje es más efectivo cuando se realiza en un ambiente positivo y libre de estrés, donde los participantes se sienten motivados e involucrados.
- **Evaluación Continua:** Se implementarán evaluaciones periódicas para medir el progreso de los participantes y adaptar las actividades según sus necesidades y respuestas. Estas evaluaciones incluirán tanto medidas cuantitativas como cualitativas, permitiendo un seguimiento integral del impacto del programa.
- **Contextualización Cultural:** Se garantizará que los contenidos y ejemplos utilizados sean culturalmente relevantes para los participantes, respetando y valorando las particularidades de cada comunidad. La contextualización es clave para asegurar que los mensajes transmitidos sean significativos y aplicables en la realidad de los participantes.
- **Participación Activa:** Se fomentará la participación activa y el diálogo entre los participantes, promoviendo un aprendizaje enriquecido por la diversidad de perspectivas y experiencias. Este enfoque también refuerza la autoeficacia y la confianza en las propias capacidades para actuar en favor de la justicia y la igualdad.
- **Seguimiento y Apoyo:** Se ofrecerá apoyo continuo a los participantes para

garantizar la aplicación de los conocimientos adquiridos en sus vidas cotidianas.

Este acompañamiento post-taller es esencial para consolidar el aprendizaje y facilitar la transferencia de las nuevas competencias a situaciones reales.

Elaborado por Gabriela Elizabeth Parra / 25 de junio 2024

Propuesta Inicial de Juegos de Sensibilización

Los juegos propuestos están diseñados para ser inclusivos y culturalmente relevantes, abordando diversas dimensiones de la igualdad de género y los derechos humanos. Cada actividad ha sido cuidadosamente desarrollada para generar un impacto positivo y duradero en los participantes, alentando el diálogo abierto, la reflexión personal y la acción colectiva. Este enfoque integral permite que el aprendizaje trascienda el entorno educativo, fomentando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana de los participantes.

1. El Mapa de los Derechos Humanos

Un juego de tablero donde los participantes deben identificar y colocar los derechos humanos en un mapa del mundo, asociándose con diferentes países y situaciones. Este juego fomenta el aprendizaje geopolítico y la comprensión de las realidades globales relacionadas con los derechos humanos, promoviendo una conciencia crítica sobre las desigualdades a nivel mundial.

2. La Caja de Estereotipos

Un juego de cartas que desafía a los participantes a desmontar estereotipos comunes sobre género, raza y orientación sexual. A través de la reflexión y el diálogo, este juego promueve la deconstrucción de prejuicios y la adopción de una perspectiva más inclusiva y equitativa.

3. Círculo de Empatía

Una actividad donde los participantes se sientan en un círculo y comparten historias personales relacionadas con experiencias de discriminación. Este ejercicio fomenta la empatía, el entendimiento mutuo y la cohesión grupal, fortaleciendo las habilidades de escucha activa y apoyo emocional.

4. El Laberinto de la Igualdad

Un juego de rol en el que los participantes deben navegar un laberinto tomando decisiones que promuevan la igualdad de género, enfrentándose a diferentes desafíos y obstáculos. Este juego permite explorar las barreras estructurales y personales que dificultan la igualdad, incentivando la toma de decisiones informadas y éticas.

Elaborado por Gabriela Elizabeth Parra / 25 de junio 2024

5. Voces Silenciadas

Un juego de dramatización en el que los participantes representan situaciones de violación de derechos humanos y buscan soluciones colectivas para darle voz a los silenciados. Esta actividad refuerza la importancia del activismo y la defensa de los derechos, promoviendo la acción colectiva como medio de cambio social.

6. El Viaje de los Derechos

Un juego de recorrido en el que los participantes avanzan casillas respondiendo preguntas sobre derechos humanos y género, enfrentándose a desafíos y reflexionando en el camino. Este juego combina el aprendizaje factual con la reflexión crítica, promoviendo un conocimiento profundo y aplicable de los derechos humanos.

7. Historias Entrelazadas

Un juego narrativo donde los participantes crean historias colaborativas que abordan temas de igualdad, justicia y derechos humanos. Este juego fomenta la creatividad y el pensamiento crítico, al tiempo que fortalece las habilidades narrativas y la capacidad de ver el mundo desde diferentes perspectivas.

8. Puentes y Barreras

Un juego de construcción donde los participantes deben construir puentes metafóricos (soluciones) y enfrentar barreras (problemas) relacionadas con la desigualdad y la discriminación. Este juego refuerza la capacidad de resolución de problemas y la creatividad en la búsqueda de soluciones inclusivas.

9. El Árbol de la Igualdad

Una actividad grupal donde los participantes crean un árbol simbólico con hojas que representan acciones y valores que promueven la igualdad de género y los derechos

humanos. Este ejercicio visualiza el impacto colectivo de las acciones individuales y refuerza el compromiso con la igualdad y la justicia.

Propuesta Económica por Productos y Tiempos de Entrega

<i>Productos</i>	<i>Tiempo entrega</i>	<i>Monto</i>
Propuesta Inicial de nueve metodologías de nueve juegos para sensibilización con enfoque de género y derechos humanos.	25 días	\$1250.00
Revisión de nueve metodologías de nueve juegos para sensibilización con enfoque de género y derechos humanos.	30 días	\$1000.00
Metodologías finales de nueve juegos para sensibilización con enfoque de género y derechos humanos.	45 días	\$1400.00

Subtotal	\$3650.00
15% Iva	\$ 547.50
Total Final	\$4197.50

Equipo para la Consultoría

<i>Nombre</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Responsabilidad</i>
Gabriela Elizabeth Parra Estrella	<ul style="list-style-type: none"> · Psicóloga Social y Comunitaria. · Trabajo con grupos prioritarios de atención mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad. · Manejo de grupos e intervención comunitaria, trabajo con actores sociales vinculantes · Conocimiento de herramientas en temas de mediación 	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollar los encuentros con COPRODER. · Diseñar la guía de los juegos. · Modificar el documento de acuerdo a las observaciones.

	pedagógica,	
--	-------------	--

Elaborado por Gabriela Elizabeth Parra / 25 de junio 2024

Nombre	Experiencia	Responsabilidad
	educación popular, teatro del oprimido.	
Edwin Patricio Sangoquiza Tipán	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñador Gráfico con experiencia en creación y diseño de páginas web. · Implementación de material lúdico, juegos y material didáctico. · Marketing Digital. 	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar la mecánica y las modalidades de los juegos. · Aportar contenidos para los juegos. · Revisar el documento de la metodología de los juegos.

Para cualquier duda respecto a la propuesta, por favor comunicarse con Gabriela Elizabeth Parra Estrella, al teléfono 0969362862 y al correo electrónico gabyparra83@hotmail.com.

.....
 Gabriela Elizabeth Parra
 Psicóloga Social
 Cédula: 1717664062



Rumiñahui le dice sí, al buen trato

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI

ÁREA DE COMUNICACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Unidad Requirente			Tipo de proceso contractual:	ÍNFIMA CUANTÍA			
Producto/servicio:	"RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA COPRODER"		Nombre del proceso contractual:	"RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA COPRODER"			
Lugar y fecha:	Sangolquí, 19 de agosto de 2024						
ITEM	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE		OFERENTE 1	CUMPLE		OFERENTE 2
		SI	NO	LSGM	SI	NO	Gabriela Parra
	DESCRIPCIÓN			V/T			V/T
1	Elaboración de los juegos de sensibilización en derechos humanos y género	X		1860.00	X		2250.00
2	Documento final de guías metodológicas	X		620.00	X		1400.00
VALORES		TOTAL		\$ 2.480,00	TOTAL:		\$3650.00

En atención a las cotizaciones y/o proformas recibidas, se procedió a la elaboración del presente cuadro comparativo, con lo cual se concluye lo siguiente: 1.- La proforma N°1 de la organización LSGM, correspondiente al proveedor Joaquín Aguirre cumple con el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante, por lo cual si califica.

2.- La proforma N°2 de la consultora, correspondiente a la proveedora Gabriela Parra, está acorde a las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante, por lo cual si califica.

Del detalle de proformas se concluye lo siguiente:

La proforma de la proveedora Gabriela Parra califica ya que cumple con las especificaciones técnicas, montos firmas y fecha solicitadas por la entidad contratante, sin embargo, el valor total sobrepasa el presupuesto planificado.


Es por ello, que, considerando el presupuesto del Consejo de Protección de Derechos, se analiza y decide optar por la proforma más económica.

La proforma del proveedor Ramon Sabando, califica ya que cumple con un porcentaje alto de las especificaciones técnicas, montos firmas y fecha solicitadas por la entidad contratante.

Revisadas las dos proformas que califican conforme las especificaciones técnicas, solicito se considere la proforma de 24/06/2024, proveedor Joaquín Aguirre, con un valor proformado de \$ 2.852,00 GRABA IVA, por ser la oferta más económica, monto acorde a los numerales 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 233 del CÓDIGO DE COMERCIO, la cual está dentro del presupuesto previsto para la adquisición mediante ínfimas cuantías.

Condiciones generales:	Plazo de ejecución: El plazo es de 30 días, a partir de la generación de la Orden de Compra
	Forma de pago: No habrá anticipo. Los pagos se realizarán 100% Contra entrega, una vez que se cumpla con lo que establece el Art. 125 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. a) Ingreso a las oficinas. b) Factura por la totalidad de los bienes objeto de la presente contratación, una vez que solicite la Unidad Administrativa. c) Informe Técnico a entera satisfacción del administrador del contrato y suscripción de Acta Entrega-Recepción definitiva elaborada por el área requirente.
	Entrega: Provincia Pichincha, Cantón Rumiñahui, Ciudad Sangolquí, Dirección Calle García Moreno, y Riofrío, oficinas del COPRODER, a entera satisfacción del Administrador del contrato y el supervisor asignado. Según el Art. 124 del RLOSNC: El proveedor seleccionado emitirá una carta compromiso del fiel cumplimiento acorde a las Especificaciones Técnicas.
	Multas: Las multas son de acuerdo a lo que establece el Art. 71 de las LOSNCP y el Art. 116 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de

retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato. Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1 x 1000 sobre el porcentaje de obligaciones que quede en cuentas pendientes de ejecutarse conforme a lo establecido en el contrato por cada día de demora en la entrega del bien previo informe del administrador del contrato.

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Aprobado por:	MSc. Carla Acosta	Secretaria Ejecutiva	
Cuadro elaborado por:	Lcdo. Mauricio Zapata		



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI COPRODER
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME TÉCNICO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO/ORDEN DE SERVICIO

“RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

ORDEN DE COMPRA N°-005-IC-COPRODER-APS-2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA No.
005-IC-COPRODER-APS-2024

1.- DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN: COPRODER
DEPARTAMENTO: ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROCESO: ÍNFIMA CUANTÍA No. 005-IC-COPRODER-APS-2024
RESOLUCIÓN: RAAP ÍNFIMA CUANTÍA No 005-IC-COPRODER-APS-2024
COMPRA: ÍNFIMA CUANTÍA

2.- ANTECEDENTES

En Sangolquí a los 21 días del mes de agosto de 2024, se recibe los servicios correspondientes al proceso de “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, mediante procedimiento de Contratación por ÍNFIMA CUANTÍA, con ORDEN DE COMPRA N°-005-IC-COPRODER-APS-2024, adjudicado mediante resolución RAAP ÍNFIMA CUANTÍA No. N°-005-IC-COPRODER-APS-2024, al señor Joaquín Aguirre CONTRATISTA/PROVEEDOR (a); teniendo como referencia los rubros de la ORDEN DE COMPRA No. 002-IC-COPRODER-ACS-2024, por el valor de \$6.643,84 incluido IVA para la “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.

3.- OBJETIVO:

Presentar el Informe Técnico de Administrador de Contrato del proceso de “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, contra entrega en las oficinas del COPRODER, Calle García Moreno y Riofrío, esquina, con la finalidad de proseguir con el Acta Entrega de Recepción Definitiva y posterior trámite de pago.

4.- NOVEDADES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del procedimiento “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, fueron detalladas por la institución en los documentos de estudio de presupuesto referencial, informe de requerimiento, especificaciones técnicas y perfil básico del proyecto; coincidiendo con las especificaciones técnicas del producto ofertado y presentado en la oferta del CONTRATISTA/PROVEEDOR Joaquín Aguirre, mediante proceso de ÍNFIMA CUANTÍA.

Detalle de las especificaciones técnicas presentadas por el COPRODER:



**COPRODER**CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI**COLMENA**

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

ITEM	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
1	Propuesta metodológica	Documento técnico que incluya los juegos (material didáctico) para sensibilizar a los grupos de atención prioritaria.
2	Documento final	Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología de sensibilización en Derechos Humanos y Género.

5.- PLAZOS Y MULTAS

Conforme lo estipulado en la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA No. 002 COPRODER-ACS-2024 del Proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. 002-IC-COPRODER-ACS-2024, con ORDEN DE COMPRA No 002-IC-COPRODER-ACS-2024, adjudicado mediante resolución RAAP ÍNFIMA CUANTÍA No 001 IC COPRODER-ACS-2024 al CONTRATISTA/PROVEEDOR Joaquín Aguirre, en las Condiciones particulares: **PLAZO:** El plazo de entrega será TREINTA (30) días contados desde la fecha de la firma de la Resolución de Aprobación y Adjudicación u Orden de Compra. **MULTAS:** Las multas son de acuerdo a lo que establece el Art. 71 de la LOSNCP y el Art. 116 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA. Las multas serán impuestas en base al informe emitido por el administrador de contrato, por la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato. Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1x1000 sobre el porcentaje de obligaciones que quede en cuentas pendientes de ejecutarse conforme a lo establecido en el contrato por cada día de demora en la entrega de los bienes previo informe del administrador del contrato.

PLAZOS DE EJECUCIÓN: El vencimiento para la entrega de la "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO", será de TREINTA (30) días a partir de la suscripción del contrato u orden de compra.

Por cuanto el CONTRATISTA/PROVEEDOR (a) debió cumplir a cabalidad lo establecido en este literal.

Finalmente, y en cumplimiento a las Condiciones particulares: **PLAZO**, de la ORDEN DE COMPRA No. 005-IC-COPRODER-APS-2024, en el que se establece los plazos de entrega recepción definitiva del objeto de "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO" este finaliza el día VIERNES 28 de junio de 2024, en conformidad al cómputo de plazos y términos según el Art. 116 del RLOSNC.

6.- CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y ENTREGA DEL BIEN/SERVICIO

De acuerdo a lo establecido en la ORDEN DE COMPRA No. 005-IC-COPRODER-APS-2024 del Proceso ÍNFIMA CUANTÍA No. 005-IC COPRODER-APS-2024; y al encontrarse dentro del plazo dispuesto; el día 23 de febrero de 2023, en el COPRODER, se procede a recibir el objeto del proceso de "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO", mediante el siguiente detalle:

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Propuesta metodológica	Documento técnico que incluya los juegos (material didáctico) para sensibilizar a los grupos de atención prioritaria.
Documento final	Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología de sensibilización en Derechos Humanos y Género.





7.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZOS:

Fecha de emisión de la adjudicación:	
Monto	\$ 2.852,00
Plazo contractual	30 días a partir de la suscripción del contrato/ u y orden de compra
Firma del contrato	ORDEN DE COMPRA 005-IC-COPRODER-APS-2024, viernes 28 de junio de 2024
Tipo de proceso/compra	ÍNFIMA CUANTÍA
Fecha de entrega de anticipo	Proceso de compra por ÍNFIMA CUANTÍA No 005-IC-COPRODER-APS-2024, sin anticipo.
Monto del anticipo	\$ 0,00 sin anticipo, contra entrega
Fecha término del plazo	
Fecha de entrega del bien	
Días de retraso	0 días
Días a favor	7

8.- CONCLUSIONES

La "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO" es la oferta económica más accesible al presupuesto, y cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y ofertadas.

El requerimiento de "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO"; solicitadas y adquiridas se ha cumplido a cabalidad conforme lo determinado en la ORDEN DE COMPRA No. 005-IC-COPRODER-APS-2024, y Resolución de Aprobación y Adjudicación del Proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. 005-COPRODER-APS-2024.

La "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO"; en mención cumple con los requerimientos solicitados; y son recibidas a entera satisfacción el día martes 20 de agosto de 2024, por lo tanto, se puede continuar con el debido proceso y posterior trámite de pago solicitado por el administrador de la ORDEN DE COMPRA No 005-IC-COPRODER-APS-2024.

Sangolquí, martes 20 de agosto de 2024

Atentamente,

Lcdó. Edwin Mauricio Zapata Vinuesa
ANALISTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL-PP

Revisado por:	Tlg. Fernanda Ortiz
Aprobado por:	Msc. Carla Acosta





COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI COPRODER
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INFORME TÉCNICO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

**“RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN
DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**

1.- DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN:	COPRODER
DEPARTAMENTO:	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROCESO:	ÍNFIMA CUANTÍA No. 005-IC-APS-COPRODER-2024
RESOLUCIÓN:	RAAP ÍNFIMA CUANTÍA No 005-IC-APS-COPRODER-2024
COMPRA:	ÍNFIMA CUANTÍA

2.- ANTECEDENTES

En Sangolquí a los 7 días del mes de agosto del 2024, se recibe documentos habilitantes de pago del proveedor del servicio de elaboración de juegos de sensibilización en derechos humanos y prevención de Violencia de género, mediante procedimiento de Contratación por ÍNFIMA CUANTÍA, con ORDEN DE COMPRA No. 005-IC-APS-COPRODER-2024, adjudicado mediante resolución RAAP ÍNFIMA CUANTÍA No.005-IC-APS-COPRODER-2024, a Joaquín Aguirre Naranjo CONTRATISTA/CAPACITADORA; teniendo como referencia los rubros de la ORDEN DE COMPRA No. 005-IC-APS-COPRODER-2024, por el valor de USD 2.852,00 más IVA, para el “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE JUEGOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

3.- OBJETIVO:

Presentar el Informe Técnico de Administrador de Contrato del proceso de “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO” con la finalidad de proseguir con el cierre del contrato y posterior trámite de pago.

4.- NOVEDADES TÉCNICAS

García Moreno y Riofrío – Sangolquí

www.coproder.gob.ec

info@coproder.gob.ec



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal



COPRODER

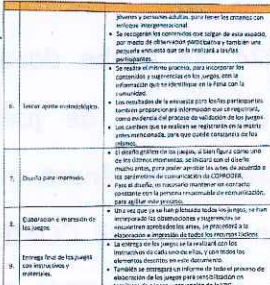
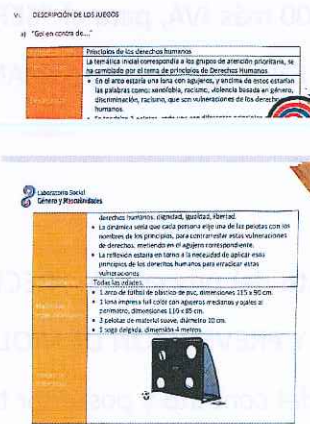
CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Las especificaciones técnicas del procedimiento “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO” fueron detalladas por la institución en los documentos de estudio de presupuesto referencial, informe de requerimiento y especificaciones técnicas, coincidiendo con las especificaciones técnicas del servicio y productos técnicos a entregar en la oferta del CONTRATISTA/CAPACITADOR, Joaquín Aguirre Naranjo mediante proceso de **ÍNFIMA CUANTÍA/CONTRATACIÓN DIRECTA**.

Detalle de las especificaciones técnicas presentadas por el COPRODER:

SERVICIO DE CAPACITACIÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1		Documento técnico con observaciones, y recomendaciones de los juegos lúdicos	1	1
2		Documento técnico que incluya los juegos lúdicos.	1	1





5.- PLAZOS Y MULTAS

Conforme lo estipulado en la ORDEN DE TRABAJO No 005-IC-APS-COPRODER-2024, adjudicado mediante resolución RAAP ÍNFIMA CUANTÍA No 005-IC-APS-COPRODER-2024 a la CONTRATISTA/CAPACITADOR, Joaquín Aguirre Naranjo, en las Condiciones particulares: **PLAZO:** El plazo de entrega de la metodología será EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024, y el informe técnico será de hasta 8 días posterior a aplicada la feria de sensibilización.

MULTAS: Las multas son de acuerdo a lo que establece el Art. 71 de la LOSNCP y el Art. 116 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA. Las multas serán impuestas en base al informe emitido por el administrador de contrato, por la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato. Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1x1000 sobre el porcentaje de obligaciones que quede en cuentas pendientes de ejecutarse conforme a lo establecido en el contrato por cada día de demora en la entrega de los bienes previo informe del administrador del contrato.

PLAZOS DE EJECUCIÓN: El vencimiento para la entrega de los productos parte del servicio de "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO" será de sesenta días (60) días a partir de la suscripción del contrato u orden de compra.

Por cuanto el CONTRATISTA/CAPACITADOR deberá cumplir a cabalidad lo establecido en este literal.

Finalmente, y en cumplimiento a las Condiciones particulares: **PLAZO, de la ORDEN DE COMPRA** No. 005-IC-APS-COPRODER-2024, en el que se establece los plazos de entrega recepción definitiva del objeto de "RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO", este finaliza el día viernes 29 de noviembre del 2024, a las 16h00, en conformidad al cómputo de plazos y términos según el Art. 116 del RLOSNCP.

6.- CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y ENTREGA DEL BIEN/SERVICIO

De acuerdo a lo establecido en la ORDEN DE TRABAJO No. 002-IC-APS-COPRODER-2024 del Proceso ÍNFIMA CUANTÍA No. 002-IC-APS-COPRODER-2024; y al encontrarse dentro del plazo dispuesto; el día



**COPRODER**CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI**COLMENA**

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

viernes 29 de noviembre del 2024, en el COPRODER, se procede a recibir los habilitantes de pago, mediante el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
	Documento técnico que incluya los juegos lúdicos.	1	\$ 1.860,00
	Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología) de sensibilización en Derechos Humanos y Género.	1	\$ 620,00
		SUBTOTAL	\$ 2.480,00
		IVA:	\$ 372,00
		TOTAL	\$ 2.852,00

7.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZOS:

Fecha de emisión de la adjudicación:	11 de junio de 2024
Monto	\$ 2.852,00
Plazo contractual	60 días a partir de la suscripción del contrato/ u y orden de trabajo
Firma del contrato	ORDEN DE TRABAJO 002-IC-APS-COPRODER-2024
Tipo de proceso/compra	ÍNFINA CUANTÍA
Fecha de entrega de anticipo	Proceso de contratación por ÍNFIMA CUANTÍA No 002-IC-APS-COPRODER-2024, sin anticipo.
Monto del anticipo	\$ 0,00 sin anticipo, contra entrega del servicio.
Fecha término del plazo	Viernes 12 de julio del 2023
Fecha de entrega de los productos: servicio	Viernes 12 de julio del 2023
Días de retraso	0 días
Días a favor	8 días





COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

8.- CONCLUSIONES



COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

“RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO” es una oferta económica accesible al presupuesto del COPRODER, y cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y ofertadas.

El requerimiento de contratación del “RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO” cumple a cabalidad conforme lo determinado en la ORDEN DE TRABAJO No. 005-IC-APS-COPRODER-2024, y Resolución de Aprobación y Adjudicación del Proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. 002-COPRODER-APS-2024.

“RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, cumple con los requerimientos solicitados; y se recibirán a satisfacción, viernes 29 de noviembre del 2024, por lo tanto, se puede continuar con el debido proceso y posterior trámite de pago solicitado por el administrador de la ORDEN DE COMPRA No 005-IC-APS-COPRODER-2024

Sangolquí, 7 de agosto de 2024

Lcdo. Edwin Mauricio Zapata Vinueza

ANALISTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL-PP

Revisado por:	Tlg. Fernanda Ortiz
Aprobado por:	Msc. Carla Acosta





ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN No. 005 ASE-COPRODER-2024

En Sangolquí a los 22 días del mes de junio 2024, nos ubicamos en las Oficinas del Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui; los señores: Mauricio Zapata en calidad de Administrador de Orden de Compra, Tlg. Fernanda Ortiz, responsable del área administrativo financiero /en calidad de supervisora, y por otra el señor Joaquín Aguirre en calidad de PROVEEDOR, se procede a la entrega recepción, que a continuación se detalla:

ITEM	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
1	Propuesta metodológica	Documento técnico que incluya los juegos (material didáctico) para sensibilizar a los grupos de atención prioritaria
2	Documento final	Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología de sensibilización en Derechos Humanos y Género.

Se deja en constancia que los recursos lúdicos de sensibilización en derechos humanos y prevención de violencia de género que se reciben, cumplen con las características técnicas señaladas en las cláusulas de contratación directa, tal como fundamenta el informe técnico de cumplimiento del Área de Participación Ciudadana, adjudicado a favor de: Joaquín Aguirre.

ENTREGUE CONFORME:

CONTRATISTA/ PROVEEDOR

RECIBÍ CONFORME


Lcdo. Mauricio Zapata

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COPRODER


Tlg. Fernanda Ortiz

ÁREA ADMINISTRATIVA -FINANCIERA
COPRODER



COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

ORDEN DE TRABAJO 0005 – 2024 – COPRODER

Comparecen por una parte el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui “**COPRODER**”, debidamente representado por la Msc. Carla Acosta Buenaño Secretaria Ejecutiva, debidamente representado por el Msc. Leonardo Fabian García, Laboratorio Social Genero y Masculinidades, y la Tgla. Fernanda Ortiz, Técnica Administrativa Financiera, para suscribir la siguiente orden de trabajo.

ANTECEDENTES

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui “**COPRODER**”, organismo autónomo y paritario, responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento, evaluación de las políticas públicas, dirigidas a los grupos de atención prioritaria del Cantón Rumiñahui, a través de la Secretaría Ejecutiva, considera de vital importancia realizar procesos de formación, promoción, difusión y participación de los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui e instituciones públicas que pertenecen al Sistema de Protección de Derechos del Cantón e instituciones privadas que tienen una visión de responsabilidad social, en temas de derechos humanos y específicos a cada grupo, considerando los enfoques de igualdad: género, intercultural, intergeneracional, discapacidad, y movilidad humana, para fortalecer la participación y la actoría social.

La Secretaría Ejecutiva del **COPRODER**, desde el año 2015 dentro de su planificación operativa anual, genera procesos de formación y promoción con la finalidad de introducir a las y los actores sociales en la reflexión de temáticas vinculadas con Derechos Humanos, los cuales aportan a fortalecer capacidades y habilidades de actoría social.

Mediante Memorando GADMUR DEFIN 2024-0066-M con fecha 05 de enero de 2024 se aprueba el presupuesto participativo donde se menciona que se destinará a **COPRODER** para desarrollar un proceso de “**PROYECTO PARA FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y BUEN TRATO PARA LOS GAP DEL CANTÓN.**”

Con este antecedente, se requiere contar con una propuesta técnica – económica, para la contratación de un profesional capacitado en abordar temáticas de sensibilización en la prevención de la violencia basada en género.

Con requerimiento del Servicio de No. 0005 -2024, el Área de Participación Ciudadana, solicita a la MSc. Carla Acosta, secretaria ejecutiva, la cotización y ejecución “**RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**”

García Moreno y Riofrío – Sangolquí



DE GÉNERO”. Para que logre sus objetivos de mejora en la calidad de servicio para el público en general a cargo en sus procesos, ofreciendo estas herramientas de manera oportuna, con ello se pretende mejorar de manera significativa en las dimensiones de equidad, integración y sostenibilidad de las condiciones de vida de estos grupos.

Se cuenta con los recursos necesarios para financiar esta actividad, los cuales constan en la partida denominada “CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL”.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Art. 48.- Garantía en la transportación de grupos de atención prioritaria. - En el transporte terrestre, gozarán de atención preferente de calidad y calidez las personas con discapacidad, adultos mayores de 65 años de edad, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Se establecerá un sistema de tarifas diferenciadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores de 65 años de edad.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del artículo 67 del presupuesto participativo, reconoce la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, así como de formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, generando una responsabilidad política y administrativa.

Es fundamental proporcionar recursos lúdicos para sensibilizar en derechos humanos y la prevención de la violencia basada en género, con la finalidad de facilitar el acceso a la ciudadanía, específicamente grupos de atención prioritaria información para el ejercicio y garantía de derechos y también, conozca la gestión institucional como los roles y competencias del Consejo.

Detalle	Características	Producto
1. Elaboración de contenidos de los juegos de sensibilización en Derechos Humanos y género.	3. Documento técnico que incluya los juegos (material didáctico) para sensibilizar a los grupos de atención prioritaria.	1. Propuesta metodológica
2. Documento con las guías metodológicas de los recursos lúdicos.	4. Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos (especificados en la Metodología) de sensibilización en	2. Documento final



COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI

COLMENA

Rumiñahui le dice sí, al buen trato

Detalle	Características	Producto
	Derechos Humanos y Género.	

FASES DEL PROYECTO:

La propuesta se desarrollará de fases:

- Primer ajuste metodológico de los juegos propuestos inicialmente.
- Elaboración básica (manual) de los juegos para desarrollar los procesos de pilotaje.
- Un taller de pilotaje con equipo técnico de COPRODER.
- Segundo ajuste metodológico.
- Un taller de pilotaje con grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
- Tercer ajuste metodológico
- Entrega final de las guías metodológicas de juegos de sensibilización en tema de derechos.

El proceso de **“RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”** se llevará a cabo con el apoyo técnico de un especialista en derechos humanos y género. *Se ha seleccionado al Msc. Leonardo Fabian García, Laboratorio Social Genero y Masculinidades, para la realización de este trabajo, que cuenta con experiencia en este tipo de elaboración dentro y fuera de la ciudad. Al ser un proceso cuyo presupuesto y contratación que no supera el monto de ínfima cuantía establecido en \$6659.36 USD (seis mil seiscientos cincuenta y nueve con treinta y seis), una vez revisadas las ofertas de los proveedores participantes. Y seleccionada la mejor oferta se procede a la contratación del servicio.*

*Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de la partida **7.306.13 CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL**, conforme consta en la certificación presupuestaria No.126*

De acuerdo a lo que señala en el marco de la Planificación POA 2024, en cual fue socializado ante el pleno del COPRODER, en la Primera Sesión Ordinaria se ejecutan las actividades suscritas por la MSc. Carla Acosta existe delegación para la celebración de órdenes de trabajo según lo señalado en el Art. 1 que dice **“Art.1. - DELEGAR al Departamento Financiero y el Área de Técnica, para que a nombre de la máxima autoridad y bajo su exclusiva responsabilidad, realicen las contrataciones directas cuya cuantía sea igual o inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente**



0.0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, las mismas que podrán ser perfeccionadas a través de contratos, órdenes de trabajo y/o facturas”.

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETOS

El objeto de esta orden de trabajo es contratar los servicios de Joaquín Aguirre, para realizar los **RECURSOS LÚDICOS DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

PRODUCTOS

Proporcionar recursos lúdicos para la sensibilización en derechos humanos y género, para ello se entregará:

1. Una propuesta metodológica de los recursos lúdicos para la sensibilización en derechos humanos y género, dirigido a los grupos de atención prioritaria.
2. Documento final de Guías Metodológicas de 9 juegos de sensibilización en Derechos Humanos y Género.

RESULTADOS ESPERADOS

- Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui-COPRODER; mejora su interacción con los grupos de atención prioritaria.
- Posicionamiento del COPRODER a nivel cantonal, como referente en el trabajo con grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad.

CLÁUSULA SEGUNDA. - PRECIOS

El valor del servicio es de *dos mil ochocientos cincuenta y dos incluido IVA*, de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD. 2.852,00**) incluido IVA, que se cancelará con cargo de la partida presupuestaria **7.306.13 CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL**.

Valor del proceso	del	\$2.852,00 incluido IVA
Forma de pago	-	100% al inicio de la implementación con la entrega de la propuesta técnica y ejecución de las fases.

CLÁUSULA TERCERA.- PLAZO

El servicio se realizará en desde septiembre a noviembre de 2024

CLÁUSULA CUARTA.- SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución de esta orden de trabajo estará a cargo del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui COPRODER.

CLÁUSULA QUINTA.- DIVERGENCIAS

En caso de seguir divergencias que se deriven del presente documento administrativo se solucionarán de mutuo acuerdo entre las partes y/o entre el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

Para constancia, firman las partes en la ciudad de Sangolquí el 30 de agosto de 2024



SE FIRMÓ ELECTRONICAMENTE POR:
CARLA MARIA ACOSTA
BUENAÑO

Msc. Carla Acosta Buenaño

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COPRODER

RUC. 1768149770001

DIRECCIÓN: Río Frío y García Moreno



SE FIRMÓ ELECTRONICAMENTE POR:
LEONARDO FABIAN
GARCIA

Msc. Leonardo Fabián García

**LABORATORIO SOCIAL GENERO Y
MASCULINIDADES**

RUC: 1793115152-001

DIRECCIÓN: Quito Av. De los Fresnos
E13-149 y Carl Bielsen



SE FIRMÓ ELECTRONICAMENTE POR:
MARIA FERNANDA
ORTIZ CIFUENTES

Igía. Fernanda Ortiz

**TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEL COPRODER**



ÍNFIMA CUANTÍA

ORDEN DE COMPRA: 005-IC-COPRODER-APS-2024

FECHA: 23 de agosto del 2024

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN COMUNICACIÓN

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1

OBJETO DE CONTRATACIÓN: recursos lúdicos de sensibilización en derechos humanos y prevención de violencia de género para COPRODER, conforme el siguiente detalle:

PROVEEDOR:

Representante Legal: Joaquín Aguirre
Nombre Comercial: Laboratorio Social de Género y Masculinidades
Dirección: Quito
Teléfono: 0997647614
Correo Electrónico: info@masculinidades.org

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Propuesta metodológica	1	1	1860.00	1860.00
2	Informe final	1	1	620.00	620.00
SUBTOTAL					\$. 2,480.00
IVA 0%					0.00
IVA 15%					\$. 372.00
TOTAL					\$ 2.852,00

El servicio / bienes esperados en esta contratación consiste en: Servicio de abastecimiento de combustible diésel - gasolina para el generador eléctrico y vehículos institucionales. Conforme a lo establecido en el informe justificativo servicio/bienes esperados.

Nota: Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
García Moreno y Riofrío – Sangolquí
02 380 8034

La administración de la orden de compra, estará a cargo de la Fernanda Ortiz, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes/ servicios adquiridos, cumplan con los términos de referencia, establecidas en el objeto contractual.

La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento para lo cual

Razón Social
FUNDACION LABORATORIO SOCIAL DE
GENERO Y MASCULINIDADES

Número RUC
1793115152001

Representante legal

• GARCIA LEONARDO FABIAN

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
21/01/2021	No registra	21/01/2021
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
30/09/2020	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** SAN ISIDRO DEL INCA

Dirección

Calle: AV.DE LOS FRESNOS **Número:** E13139 **Intersección:** NIELSEN **Conjunto:** TORRES FRASSINO **Bloque:** B **Número de oficina:** 403 **Referencia:** A CUATRO CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX

Medios de contacto

Email: garciasocial@gmail.com **Email de referencia:** garciasocial@gmail.com **Teléfono trabajo:** 022423453

Actividades económicas

- M69100901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA).
- M72200101 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
- M72200901 - OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES E INTERDISCIPLINARIOS.
- S94990104 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

Razón Social

**FUNDACION LABORATORIO SOCIAL DE
GENERO Y MASCULINIDADES**

Número RUC

1793115152001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001402408
 Fecha y hora de emisión: 28 de junio de 2022 10:42
 Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.